Los pedim.tos que hicieron pues dhos que no sabian firmar y otros que
sin su voluntad pusieron, aciendo relacion falsa, se supone clara
mente no ayer fuerza ni efecto alguno para aber ganado dho despacho
de la Real y ansilleria de la suspension durante lite, por todo lo qual
vuelvo a requerir a vmds cumplan con lo que por dho superior tri-
bunal se manda y dispone, protestando los daños y perjuicios y usar
de mi derecho, pues dado caso tubiera alguna fuerza el despacho en
contrario no se vicia la acc.on a dhos particulares porque en la defini-
tiva deste pleito le queda lugar a mandar no se prosiga en
el uso de dha vara, y cesara el adquisicion del derecho della a que por
aora no se deve dar lugar por lo dho que reproduzco: pidiendo se
ponga testim.o de las respuestas de dhos requerim.tos con insercion de
ellos y de los demas autos que se hicieren, para presentarlos ante
dhos S.res del Real Consejo con dha provision y la original para en guar-
da del derecho de dho Ex.mo Señor y mio, y de como asi lo pido y requie-
ro los presentes me sean testigos y para ello con dho testim.o &c.

Fran.co Delgado
Muñoz

Requerim.to

En la Villa de Humilla a treze dias del
Mes de Agosto de mil setecientos y quatro años
yo el Escrivano de Pedim.to del lic.do D.n Fran.co del
gado y Muñoz Abogado de los R.s Consejos hice notorio
el Requerimiento antecedente a los S.res D.n Mig.l
Fernandez Thomas Guardiola de Aragon y Ju.n Perez